



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Subprogramas de formación y movilidad del Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad del Plan Estatal de Investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016

09/09/2013

Becas y contratos

PUBLICACION DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES

El objeto de la publicación es establecer las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y otras ayudas públicas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los ámbitos de los subprogramas de Formación y Movilidad del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Publicación de las bases reguladoras: BOE 7 de Septiembre de 2013

Plazo de presentación de solicitudes: el procedimiento se iniciará con la próxima **publicación de la convocatoria** en el BOE (no sabemos en qué fecha se realizará).

Subprograma Estatal de Formación.

1. Contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.
2. Contratos predoctorales del Programa «Salvador de Madariaga» en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

Subprograma Estatal de Movilidad.

- Estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.



-Estancias de profesores e investigadores senior en centros extranjeros, incluido el programa «Salvador de Madariaga».

-Estancias de movilidad en el extranjero José Castillejo para jóvenes profesores e investigadores.

- Estancias de movilidad de profesores e investigadores extranjeros en universidades públicas y centros de investigación españoles.

-Estancias de profesores e investigadores extranjeros de acreditada experiencia en régimen de año sabático en centros españoles

-Estancias de jóvenes doctores extranjeros en centros españoles en régimen de contrato posdoctoral de duración determinada.

- Estancias de jóvenes doctores en centros extranjeros, en régimen de contrato posdoctoral, incluidas las estancias «Fulbright» y las estancias en cátedras «Príncipe de Asturias».
- Programas de formación y movilidad en programas de cooperación bilateral internacional.

-Estancias para la movilidad e internacionalización de la formación en enseñanzas universitarias oficiales de Máster y Doctorado, desarrollados conjuntamente por universidades españolas y universidades de otros países, especialmente en el marco del espacio Europeo de Educación Superior. -Estancias en el marco de convenios o acuerdos de cooperación para programas de formación predoctoral, perfeccionamiento y actualización de conocimientos destinado a postgraduados y profesores universitarios.